



GENERADOR DIÉSEL KRD23000EA-M



MOTOR: SENCI

MODELO MOTOR: SC2V98FD

MODELO ALTERNADOR: 270X190

50 Hz
1500 RPM

220/380 V

Classic Silent
Series - II

Tanque 30 L

Voltaje	Potencia Máxima	Potencia Nominal	Horas continuas de uso	CÓDIGO
220/380 V	16 kw	15 kw	5,6 H	4471001523000

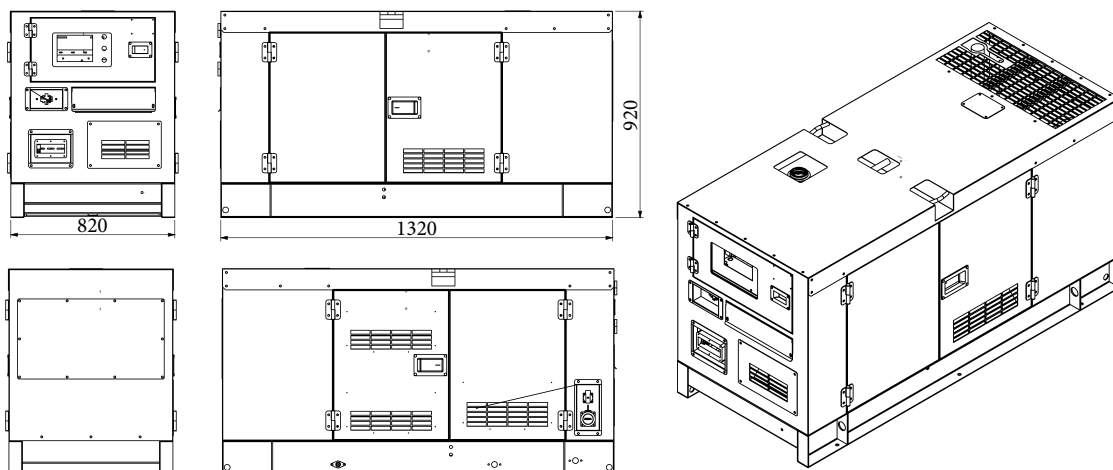
DESCRIPCIÓN

Generador Krafter, línea Classic Silent Series - II, modelo KRD23000EA-M es un potente generador diésel trifásico con motor Senci de 30 HP y potencia máxima de 16 kW. Ideal para respaldo energético en industrias y faenas de alta demanda. Ofrece arranque eléctrico, autonomía de 5,6 horas y sistema AVR para una entrega de energía estable. Incluye ruedas reforzadas, estanque de 30 litros y estructura insonorizada para un funcionamiento más silencioso y seguro.

Selección de voltaje 220 V o 380 V, en ambos voltajes entrega la misma potencia.

Este modelo posee conector de ATS.

DIMENSIONES





AVR

Cuenta con un Regulador de Voltaje Automático (AVR) que asegura una potencia estable y fiable, protegiendo tanto el generador como los dispositivos conectados.



TRANSPORTE

Puntos de elevación en la base de la estructura para transportar y tomas superiores para grúas.



PANEL DE CONTROL

Interrupción AC, Luz de encendido
Alerta de aceite, Voltímetro
Delixi AC breaker
Two sockets
DC 12V 8.3A, DC fuse y Ground bolt

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Modelo	KRD23000EA-M
Potencia máxima	16 kw
Potencia nominal	15 kw
Voltaje	220/380 V
Motor	1326 cc
Marca	Senci
HP	30 HP
Ruedas	2x 4" Universal Pesado + 2x 6" never-go-flat wheels
Frecuencia	50 Hz
Modelo del motor	SC2V98FD
Gobernador	ELÉCTRICO
Capacidad de lubricante	4 L
Inyección	DIRECT
Filtro de aire primario	Sí
Filtro de aire secundario	Sí

Filtro de lubricante	Sí
Filtro de combustible	Sí
Turbo	No
Precalentador de combustible	No
Tipo de combustible	Diésel
Modelo alternador	270X190
Material alternador	100% Cobre
Gabinete	Sí
Batería	45 Ah
Sistema de arranque	Eléctrico
Autonomía	5,6 h
Capacidad del estanque	30 L
Conector para ATS	Si
Dimensiones	1320 x 820 x 920 (mm)
Peso	383
Garantías	1 año